

## **REPRESENTACIONES Y SERVICIOS CONTIFORM CIA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

#### **1. ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA**

La Compañía es de responsabilidad limitada fue constituida en la ciudad de Cuenca-Ecuador; su constitución y objeto social es el siguiente:

Representaciones y Servicios Contiform Cia. Ltda.; fue constituida en agosto 23 de 2011; tiene como actividad económica principal la impresión y venta de materiales impresos, y además cuenta con otras actividades económicas que son la de representación e intermediación, arriendo de maquinaria, venta de maquinaria, alquiler de locales y venta de locales.

La emisión de sus estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2014 han sido autorizados por la Administración de la Compañía y aprobados en la Junta General de Socios en abril 9 del 2015.

#### **2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2014, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.1. Bases de preparación.- Los estados financieros de Representaciones y Servicios Contiform Cía. Ltda., comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2014, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2014. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Estimaciones y juicios contables.- En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, la Administración realiza juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el cual se revisa la estimación y/o prospectivamente, si la revisión afecta tanto los periodos actuales como futuros.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Básicamente estas estimaciones se deben a:

- a) Reconocimiento de ingresos y gastos
- b) Evaluación de pérdidas por deterioro de determinados activos
- c) Revalorización de propiedades, planta y equipos, de bienes inmuebles y determinado número de ítems de maquinarias.
- d) Criterios utilizados cuando sea aplicable en la valoración de determinados activos financieros y no financieros; y
- e) Cálculo de provisiones; principalmente para jubilación patronal y desahucio y cuentas incobrables.

2.3 Nuevas normas e interpretaciones emitidas a partir de enero 1 del 2011.- A continuación se indican las nuevas normas e interpretaciones emitidas que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de

## **REPRESENTACIONES Y SERVICIOS CONTIFORM CIA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

Representaciones y Servicios Contiform Cía. Ltda.; y otras que entrarán en vigor con posterioridad al periodo actual y que no han sido adoptadas anticipadamente.

| <b>Nuevas normas e interpretaciones</b>                  |                                                                                | <b>Modificaciones</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>Aplicación obligatoria para ejercicios inicia-dos a partir de:</b> |
|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| <b>A) Normas nuevas y modificadas del período actual</b> |                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                       |
| NIC 19                                                   | Beneficios a los empleados                                                     | Revisión y modificaciones de junio de 2011                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 01 /enero/ 2013                                                       |
| NIC 24                                                   | Información a revelar sobre partes vinculadas                                  | Modifica la definición de parte vinculada así como determinados requisitos de desglose respecto de entidades vinculadas con la administración pública.<br><br>Inaplicable al Grupo.                                                                                                                                                                                                                   | 01 de enero del 2011                                                  |
| NIC 34                                                   | Información Financiera Intermedia                                              | Proporciona unas pautas para ilustrar cómo aplicar los principios de desglose de la NIC 34 y añade requisitos de desglose.<br><br>Inaplicable al Grupo.                                                                                                                                                                                                                                               | 01 de enero del 2011                                                  |
| NIIF 7                                                   | Instrumentos financieros; información a revelar<br><br>Modificaciones a NIIF 7 | Resalta la interacción entre los desgloses cuantitativos y cualitativos sobre la naturaleza y alcance de los riesgos asociados con los instrumentos financieros.<br><br>Favorece la transparencia en la prestación de información financiera sobre transacciones de transferencia y mejorará la comprensión de los usuarios sobre la exposición al riesgo relativo a transfer. de activos financieros | 01 de enero del 2011<br><br>2011                                      |
| CINIIF 13                                                | Programas de fidelización de clientes                                          | Aclara el significado de "valor razonable" en el contexto de la valoración de los puntos concedidos bajo programas de fidelización de clientes.                                                                                                                                                                                                                                                       | 2011                                                                  |

|                                                                                                                                                                  |                                            |                                                                                                                                                                                    |                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>B) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones que entrarán en vigor con posterioridad al período actual y que no han sido adoptadas anticipadamente</b> |                                            |                                                                                                                                                                                    |                      |
| NIIF 9                                                                                                                                                           | Instrumentos financieros                   | Deroga a la NIC 39. Esta NIIF corresponde a la primera fase: clasificación y medición                                                                                              | 01 de enero del 2013 |
| NIIF 10                                                                                                                                                          | Estados financieros consolidados           | Sustituye NIC 27 y requisitos de SIC-12.                                                                                                                                           | 01 de enero del 2013 |
| NIIF 11                                                                                                                                                          | Acuerdos conjuntos                         | Reemplaza a NIC 31 Participaciones en Negocios Conjuntos y SIC 13 Entidades Controladas Conjuntamente<br><br>Inaplicable al Grupo                                                  | 01 de enero del 2013 |
| NIIF 12                                                                                                                                                          | Revelación de intereses en otras entidades | Nuevas norma sobre los requisitos de revelación para todos los tipos de intereses en otras entidades                                                                               | 01 de enero del 2013 |
| NIIF 13                                                                                                                                                          | Mediciones a Valor Razonable.              | Nueva guía sobre la medición del valor razonable y los requisitos de revelaciones.                                                                                                 | 01 de enero del 2013 |
| NIC 12                                                                                                                                                           | Impuesto a la renta diferido               | Actualmente exige valorar el impuesto diferido relativo a un activo dependiendo de si la entidad espera recuperar el importe neto en libros del activo a través de su uso o venta. |                      |
| NIC 27                                                                                                                                                           | Estados financieros separados              | Recoge las disposiciones sobre E/F separados que quedan después de que las disposiciones sobre control de NIC 27 se hayan incluido en nueva NIIF 10.                               | 01 de enero del 2013 |
| NIC 28                                                                                                                                                           | Inversiones en asociadas                   | Incluye los requerimientos para que los negocios conjuntos, así como las asociadas, se contabilicen por el método de participación siguiendo NIIF 11.<br><br>Inaplicable al Grupo  | 01 de enero del 2013 |

## **REPRESENTACIONES Y SERVICIOS CONTIFORM CIA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

La Administración de Representaciones y Servicios Contiform Cía. Ltda., ha concluido que la aplicación anticipada de tales normas e interpretaciones no tendrían un impacto significativo por el período de su aplicación inicial, que es el año 2011, y en ciertos casos son inaplicables para la compañía.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

**2.4. Activos financieros.**- Representaciones y Servicios Contiform Cía. Ltda., reconoce como activos financieros, aquellos activos tales como cuentas por cobrar a clientes, cuentas por cobrar a compañías relacionadas, empleados y anticipo a proveedores. En definitiva, los principales activos financieros de la Compañía incluyen cuentas por cobrar comerciales, relacionadas y otras.

La empresa como en todo negocio está expuesta en mayor o menor grado principalmente a los riesgos de: 1) Crédito, 2) Mercado, 3) Liquidez y 4) Operacional, cuya gestión está expuesta en la nota 18 "gestión de riesgos financieros".

La empresa mantiene un modelo de negocio que generalmente le permite mantener un flujo de caja equilibrado; situación que se debe principalmente a:

- 1) Respaldo financiero de las Instituciones financieras por su reconocida trayectoria empresarial y solvencia económica,
- 2) Eficiente administración del uso del dinero,
- 3) Ejecutivos que manejan presupuestos de manera prudente
- 4) Mejoramiento de sistemas de producción para elaboración de productos.

Los activos financieros, básicamente cuentas por cobrar a clientes se reconocen a la fecha de facturación cuando se realiza el despacho de los productos a los clientes. Inicialmente son medidos al valor razonable y se despliega toda la gestión para efectuar las cobranzas; sin embargo cuando resultan clientes morosos se efectúa la correspondiente provisión por incobrabilidad.

Mantendremos consistencia para que todos los activos financieros sean reconocidos y medidos al costo amortizado o al valor razonable.

La empresa clasifica sus activos financieros dependiendo del propósito con el que se originan. Como fue expresado anteriormente, su principal activo financiero es cuentas por cobrar, con el siguiente desglose:

Cuentas por cobrar clientes.- Están registradas principalmente por facturas que respaldan el valor de las ventas más IVA con tarifa 12% y 0%. Igualmente se deduce de las cuentas por cobrar la provisión para cuentas incobrables.

**2.5. Deterioro del valor de los activos financieros.**- Al 31 de diciembre de cada año, coincidente con el final de cada período sobre el que se informa, la empresa evalúa si existe evidencia objetiva alguna de que un activo financiero se encuentra deteriorado en su valor. Un activo financiero se considera deteriorado en su valor, solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de su valor como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento que causa la pérdida"), y ese evento que haya causado la

## **REPRESENTACIONES Y SERVICIOS CONTIFORM CIA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que se puede estimar de manera fiable.

**2.6 Pasivos financieros.-** Están registrados por el efectivo recibido, neto de abonos realizados y se clasifican en función de sus vencimientos al cierre del ejercicio. Consideramos deudas corrientes aquellas con vencimiento inferior o igual a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho periodo. Los pasivos financieros del Grupo incluyen préstamos y sobregiros bancarios, sobregiros bancarios, cuentas por pagar comerciales locales y del exterior, intereses financieros y otros.

Préstamos bancarios y cuentas por pagar comerciales.- Están registradas al costo de la transacción neto de abonos realizados, además del interés normal no tienen ningún costo adicional que deban amortizarse aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

A la fecha de los estados financieros, la empresa únicamente mantiene pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

**2.7 Valor razonable de activos y pasivos financieros.-** el valor razonable lo comprobamos mediante técnicas de valoraciones prácticas y reconocidas, tales como comparaciones de tasas de interés con el mercado para obligaciones de similares características. Los activos y pasivos financieros de la Compañía no se negocian en un mercado activo.

**2.8 Inventarios y costos de producción.-** Los inventarios están valorizados a su costo o valor neto realizable, el menor. El costo de producción se computa con la aplicación de los tres elementos del costo: materias primas y materiales, mano de obra directa y otros gastos indirectos de fabricación. Los saldos de materia prima, producción en proceso y productos terminados están calculados por el método del costo promedio ponderado. El saldo del producto terminado es generalmente insignificativo, por cuanto la empresa trabaja por pedidos. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos de venta y distribución.

**2.9 Propiedades, planta y equipos; Medición en el momento del reconocimiento.-** Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia. Adicionalmente, consideramos como costo de las partidas de propiedades, planta y equipos, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

## **REPRESENTACIONES Y SERVICIOS CONTIFORM CIA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

Medición posterior al reconocimiento.- Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipos se registran como sigue:

Bienes inmuebles (terrenos y edificios) y bienes muebles (maquinarias y equipos, valorados por peritos); se registran y presentan por su valor revaluado, siendo el valor razonable el de la fecha de revaluación, menos depreciación acumulada. Las revalorizaciones se llevaron a cabo con ocasión del año de transición a las NIIF's y a futuro se realizarán con suficiente regularidad, de tal manera que el valor en libros no difiera sustancialmente del valor de mercado realizable.

La política de la compañía respecto al registro de las revalorizaciones es que los incrementos resultantes de los reavalúos sean reconocidos en patrimonio como superávit por revalorización (otro resultado integral), excepto cuando se reverse una disminución de la revalorización para el mismo activo previamente reconocido en el resultado, en cuyo caso se le atribuye el aumento a las ganancias o pérdidas en la medida de la disminución previamente como gasto.

Bienes muebles (maquinarias y equipos no valorados por perito, y muebles); son registrados al costo atribuido, menos la depreciación acumulada. El costo atribuido consiste principalmente en sus precios de compras originales.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos no importantes se imputan a resultados en el período en que se producen, los importantes se capitalizan.

Método de depreciación y vidas útiles.- El costo de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas, valores residuales y métodos de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado, registrado sobre una base prospectiva.

La depreciación de las propiedades, planta y equipos incluida su revalorización se reconoce en costo de producción y en gastos administrativos.

Retiro o venta de propiedades y equipos.- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.10 Deterioro del valor de los activos no financieros.- El valor registrado de los activos no financieros es analizado periódicamente para determinar si hay indicios de deterioro de valor del mismo. En caso de existir estos indicios, se estima el valor recuperable de los citados activos con el objeto de determinar el deterioro de valor sufrido.

2.11 Provisiones para contingencias.- La empresa evalúa y registra si es necesario tal provisión cuando existe un compromiso o una obligación frente a terceros y es consecuencia de acontecimientos pasados y su liquidación supondrá una salida de recursos, por un importe y/o en un plazo no conocido con certidumbre pero estimables con razonable fiabilidad.

En general, la cuantificación de las provisiones se realizará teniendo en consideración la mejor información disponible sobre el suceso y sus consecuencias y se reestima con ocasión de cada cierre contable.

2.12 Beneficios a los empleados - post empleo (jubilación patronal y desahucio).- La empresa no cuenta con persona de planta a excepción del representante legal por esta razón aún no cuenta con un plan de beneficios definidos post – empleo por

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

concepto de jubilación patronal según el Código de Trabajo, el cual establece el derecho de los trabajadores a ser jubilados por sus empleadores cuando hayan prestado sus servicios por 25 años o más, en forma continuada o interrumpida en la misma empresa. Aquellos que hubieren cumplido 20 años y, menos de 25 de trabajo, tendrán derecho a la parte proporcional de la jubilación.

El costo de proveer este beneficio se determina utilizando el método actuarial "prospectivo" o método de Crédito Unitario Proyectado, considerando como hipótesis actuarial de cálculo las tablas de mortalidad biométricas y el factor de conmutación actuarial del IESS (R.O. No. 650 del 28 de agosto del 2002), tales valorizaciones actuariales se llevan a cabo al final del año. La compañía reconocerá pérdidas o ganancias actuariales, exclusivamente si se modifican las hipótesis actuariales de cálculos, es decir utilizando otras tablas de mortalidad con otras variables de probabilidad u otras tasas de interés. Este beneficio es amortizado durante el promedio de vida laboral de los empleados participantes en el plan. El costo de los servicios pasados se reconocerá inmediatamente en la medida en que los beneficios han sido adquiridos, y otro tipo de beneficios se amortizan de forma lineal entre el período que resta hasta la consolidación definitiva del derecho a recibir los beneficios en forma irrevocable.

**2.13 Reconocimiento de ingresos y gastos.-** Los ingresos y gastos se imputan a las cuentas de resultados en función del criterio del devengado, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Siguiendo los principios recogidos en el marco conceptual de las NIIF's, la entidad registra los ingresos que se devengan y todos los gastos asociados necesarios. Las ventas de bienes y servicios relacionados con la impresión y comercialización a nivel nacional de diversos productos propios de una imprenta tales como facturas, recibos, formularios de retención, tarjetas, afiches, catálogos, libros de alta calidad, se reconocen cuando se registra la facturación al cliente al momento de la salida de la mercadería.

**2.14 Participación a empleados.-** La empresa no dispone de empleados.

**2.15 Impuesto a la renta.-** Está conformado por el impuesto a la renta corriente.

El impuesto corriente, es calculado mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, hasta el año 2010 estableció la tarifa de impuesto a la renta del 25% para sociedades; y desde el año 2011 una reducción del 1% anual hasta alcanzar el 22% en el año 2013.

Además, si la utilidad del año es capitalizada total o parcialmente dentro del año siguiente, la tarifa por el valor capitalizado disminuye 10 puntos porcentuales.

Se encuentra vigente la norma tributaria que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables, y 0.4% de los activos. En el caso de que el anticipo de Impuesto a la Renta determinado resulte mayor al impuesto causado calculado en base a los porcentajes antes indicados, el impuesto que prevalece será el valor del anticipo determinado.

El impuesto corriente y las variaciones en los importes diferidos de activo o pasivo, se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación

## **REPRESENTACIONES Y SERVICIOS CONTIFORM CIA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocerán (cuando sea aplicable) considerando que para la compañía sea probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

La compañía reconoce pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que le son aplicables. En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a las mismas de acuerdo con el resultado del citado análisis.

**2.16 Reserva legal.**- La Ley de Compañías establece que un valor no menor del 5% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, pero puede ser utilizada para compensar pérdidas futuras o para aumento de capital. En el proceso de consolidación, esta reserva es transferida a resultados acumulados de la controladora

**2.17 Reserva facultativa.**- Durante el año se constituye y luego se utiliza. Está constituida por la transferencia de utilidades anuales y disminuidas por compensación de cuentas por cobrar con compañía relacionada, equivalente a dividendo. En el proceso de consolidación, esta reserva es transferida a resultados acumulados de la controladora.

**2.18 Resultados acumulados (reserva por valuación).**- Representa el efecto de ajustar maquinarias a valor de mercado en base a avalúo realizado por perito valuador independiente, conforme a disposiciones reglamentarias emitidas por Superintendencia de Compañías en años anteriores.

**2.19 Cambios en el poder adquisitivo de la moneda.**- El poder adquisitivo de la moneda US dólar según lo mide el Índice General de Precios al Consumidor del área urbana, calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, fue como sigue:

| <u>Años</u> | <u>% Inflación</u> |
|-------------|--------------------|
| 2014        | 3,67               |
| 2015        | 3,38               |
| 2016        | 1,12               |
| 2017        | -0,20              |
| 2018        | 0,27               |

### **3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO**

**3.1** Gestión de riesgos financieros; En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, las Compañías del Grupo están expuestas a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación presentamos una definición de los riesgos que enfrentan las empresas, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación si es el caso.

## **REPRESENTACIONES Y SERVICIOS CONTIFORM CIA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

- 3.2 Riesgo de tasas de interés; La empresa no se encuentra expuesta a riesgos importantes en la tasa de interés debido a que no mantiene préstamos bancarios.
- 3.3 Riesgo de crédito; El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la empresa; la cual ha definido como política comercial la diversificación de su clientela la misma que debe ser mayoritariamente conocida y solvente, siendo la venta a crédito de hasta 90 días. De los clientes menos conocidos se exigen anticipos a fechas como respaldo del crédito concedido.
- 3.4 Riesgo de liquidez; La Gerencia General y Tesorería son quienes tienen la responsabilidad final por la gestión de liquidez, las cual han establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la empresa. La empresa maneja el riesgo de liquidez en base al presupuesto general y presupuesto de caja, obteniendo apalancamiento financiero de bancos y proveedores, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.
- 3.5 Riesgo de capital; La Compañía gestiona su capital para asegurar que estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras maximizan el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Gerencia General revisa la estructura de capital de la Compañía periódicamente. Como parte de esta revisión, considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.



---

Econ. Oswaldo Zúñiga López  
CONTADOR